

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - JAPÓN

PERIODO PARLAMENTARIO 2021-2026

El martes 10 de junio de 2025, siendo las 12.39 horas, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Japón, bajo la presidencia del congresista Arturo Alegría García y, con la participación de los congresistas María del Carmen Alva Prieto, Carlos Ernesto Bustamante Donayre, Patricia Rosa Chirinos Venegas, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Mery Eliana Infantes Castañeda, Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, Nivardo Edgar Tello Montes y Jorge Arturo Zeballos Aponte; con la licencia de la congresista Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Japón, para el Periodo Parlamentario 2021-2026.

SECCIÓN INFORMES

El presidente informó a los señores congresistas que, en esa fecha habían recibido de la Comisión de Relaciones Exteriores la incorporación de la congresista Mery Infantes Castañeda como miembro de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Japón; dándole la bienvenida y expresándole su agradecimiento por su incorporación a la liga parlamentaria.

Luego cedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen informes; sin intervenciones pasó a la sección siguiente.

SECCIÓN PEDIDOS

El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen pedidos; sin intervenciones pasó a la siguiente sección.

ORDEN DEL DIA

1. Debate y votación de la propuesta de Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Japón

El presidente señaló que el 6 de junio de 2025 se remitió, por el Sistema de Trámite Documentario, la propuesta de Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Japón, para el periodo parlamentario 2021-2026.

Precisó que, esta propuesta tiene como propósito fundamental propiciar el fortalecimiento de los lazos de amistad y fraternidad entre los parlamentos de Perú y Japón, buscando el intercambio de experiencias y conocimientos parlamentarios y culturales; enfocándose en el interés común, con el objetivo de mejorar la implementación de políticas internacionales bilaterales a través del diálogo, el desarrollo, cooperación la consulta mutua.

Asimismo, mencionó que, desde la presidencia se había recibido en diversas oportunidades al señor Embajador del Japón en el Perú y a representantes del Poder Legislativo de dicho país; precisando que a través del acompañamiento de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú Japón pudieron interactuar con algunos funcionarios del Japón.

Afirmó que, esta propuesta contribuirá a la mejora de las relaciones bilaterales entre ambos países, repercutiendo positivamente en la política exterior, en el fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación del Perú y Japón; recordando que, Japón es considerado como uno de los países más desarrollados económicamente y con una notable influencia comercial a nivel mundial.

Los objetivos generales propuestos son:

- a) Fortalecer la relación bilateral entre los parlamentos de Perú y Japón.
- b) Constituir esta Liga Parlamentaria como un ente articulador de las relaciones políticas, comerciales, económicas, culturales y de cooperación en general entre Perú y Japón.
- c) Generar vínculos de acercamiento y colaboración mutua entre los parlamentos de Perú y Japón, para el fortalecimiento institucional del sistema democrático, el Estado de derecho y el Poder Legislativo.
- d) Promover la cooperación tecnológica, económica, educativa y de protección del medio ambiente, de mutuo interés para la interacción entre ambos estados, orientados al fortalecimiento de las relaciones internacionales que redunden en beneficio de la población de Perú y de Japón.

Las actividades propuestas están desarrollando estos lineamientos, conforme consta en el Plan de Trabajo, que les fuera remitido oportunamente.

El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones dispuso votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas, Arturo Alegría García, Carlos Ernesto Bustamante Donayre, María del Carmen Alva Prieto, Patricia Rosa Chirinos Venegas, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Mery Eliana Infantes Castañeda y Jorge Arturo Zeballos Aponte.

El Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Japón para el Periodo Parlamentario 2021-2026.

CIERRE

Habiéndose tratado el único punto de agenda, el presidente solicitó la aprobación del acta de la presente sesión con dispensa de su lectura, sin esperar el trámite de aprobación del acta; sin intervenciones, fue aprobado por unanimidad de los congresistas presentes.

El Presidente agradeció a los congresistas por su participación en la presente sesión.

Se levantó la sesión siendo las 12:48 horas del martes 10 de junio del 2025.

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Presidente

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Secretaria